

**H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN
DE CAÑAS, NAYARIT**



GACETA MUNICIPAL

2017-2021



TOMO II EJEMPLAR 4 SECCIÓN ÚNICA

29 de agosto de 2019.

Presidente Municipal.-
C. Saúl Parra Ramírez

Síndico Municipal.-
L.N.I. Laura Patricia Rodríguez Caro.-
Rúbrica

Regidores
L.C. Sigfredo Aguiar Topete
Brisa Esmeralda Valdivia García
Francisco Valdivia Parra
Ing. Alfonso Aguiar Robles
Raúl Hernández Pérez
José Gabino Quintero Monteón
María Concepción Rojo Ramírez



La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo.

– Nelson Mandela

El Lic. Jorge Carrillo Becerra Secretario Municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit con fundamento a los artículos 65 fracción VII, 112 y 234 de la Ley Municipal del Estado de Nayarit y el artículo 13 fracción VI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Amatlán de Cañas, Nayarit y los artículos 3, 4, 6, 8,10 y 14 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Amatlán de Cañas, Nayarit a sus habitantes:

HACE SABER

Que el día 23 de Julio del 2019 en sesión ordinaria de cabildo no. 43 la contralora municipal dio a conocer al h. Cabildo su informe de actividades correspondiente al bimestre Marzo- Abril y de igual forma se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil para el Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit.

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 43 QUE CELEBRA EL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT EL DIA 23 JULIO DEL 2019.

En la ciudad de Amatlán de Cañas, Nayarit, Cabecera Municipal siendo las 10:00 horas del día Martes 23 de julio del 2019, reunidos en esta sala de juntas de esta Presidencia Municipal los Integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 43; que celebra el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas Nayarit con la finalidad de analizar y discutir en los términos que señala en los artículos 50 fracción I, 57, 58, 59, y 61 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, los puntos y acuerdos que a continuación se señalan:

- 1.- Lectura y aprobación del Orden del día
- 2.- Pase de lista y declaración de quórum legal
- 3.- Instalación legal de la Asamblea
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 5.- Presentación del Informe Bimestral de Actividades del área de Contraloría Municipal, correspondiente al bimestre de marzo-abril 2019.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.-. Clausura de la sesión

Punto 1.- El Secretario Municipal, procedió a dar lectura al orden del día, siendo este aprobado por los Integrantes del H. Cabildo presentes a la reunión.

Punto 2.- Enseguida se procedió con el pase de lista:

Presidente Municipal.- C. Saúl Parra Ramírez.- presente
Síndico Municipal.- Laura Patricia Rodríguez Caro.- presente
Regidor.- L.C. Sigfredo Aguiar Topete.- presente
Regidora.- Brisa Esmeralda Valdivia García.- presente
Regidor.- Francisco Valdivia Parra.- presente
Regidor.- Ing. Alfonso Aguiar Robles.- presente
Regidora.- María Concepción Rojo Ramírez.- presente
Regidor.- José Gabino Quintero Monteón.- presente
Regidor.- Raúl Hernández Pérez.- presente

Por lo tanto el Secretario Municipal Lic. Jorge Carrillo Becerra, verifica que hay quórum legal, ya que se encuentran presentes todos los Integrantes del H. Cabildo.

Punto 3.- El Presidente Municipal C. Saúl Parra Ramírez, declara formalmente instalada la Asamblea y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

Punto 4.- Enseguida se dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por Unanimidad de los Presentes en la reunión del H. Cabildo.

Punto 5.- Prosiguiendo con el orden del día, la Lic. Norma Patricia Parra Macías, da a conocer a Cabildo su informe de actividades correspondiente al bimestre marzo-abril 2019, mismo que se anexa a la presente acta. A continuación el regidor Ing. Alfonso Aguiar Robles y la Síndico Municipal Laura Patricia Rodríguez Caro, le preguntan a la Contralora si hay quejas en el buzón, señalando la Contralora que sólo hay quejas menores, a continuación se sometió a votación la aprobación del informe bimestral de actividades del área de Contraloría Municipal, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Puntos 6.- En asuntos generales en uso de la palabra el Secretario Municipal Lic. Jorge Carrillo Becerra informa al H. Cabildo que con fundamento a lo que establece el artículo 9 del Reglamento de Protección Civil en el Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit el Consejo Municipal de Protección Civil para el Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit se debe instalar, dicho artículo señala lo siguiente:

ARTÍCULO 9. El Consejo Municipal de Protección Civil es el Órgano Constitutivo de Coordinación de acciones y de participación social para la planeación de la protección en el Territorio Municipal y es el conducto formal para convocar a los sectores de la sociedad a la integración del Sistema Municipal de Protección Civil.

ARTÍCULO 10. El Consejo Municipal de Protección Civil estará integrado por:

I. Un Presidente.

II. Un Secretario Ejecutivo.

III. Un Secretario Técnico.

IV. Los Titulares y Representantes de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal cuya área de competencia corresponda a los objetivos del Sistema Municipal de Protección Civil.

V. Los representantes de los Grupos Voluntarios que se encuentren organizados dentro del Municipio, cuyo fin sea la realización de acciones relacionadas con la protección civil.

ARTÍCULO 11. Será el Presidente Municipal quien presidirá dicho Consejo. El Secretario del Ayuntamiento y el Titular del Departamento Municipal de Protección Civil, serán Secretarios Ejecutivo y Técnico respectivamente.

En seguida el secretario municipal atiende todas y cada una de las preguntas formuladas por los presentes, enseguida los integrantes del H. Cabildo hicieron el análisis, las consideraciones y discusiones pertinentes llegando enseguida al siguiente

Punto de Acuerdo:

ÚNICO.- Se aprueba por Unanimidad de los Integrantes del H. Cabildo la creación del Consejo Municipal se debe instalar el Consejo Municipal de Protección Civil para el Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, conformada como a continuación se describe:

I.- C. Saúl Parra Ramírez, Presidente Municipal, quien lo encabezará;

II.- Lic. Jorge Carrillo Becerra, secretario municipal como Secretario Ejecutivo;

III.-C. José de Jesús Velázquez Hernández Director de Protección Civil Municipal como Secretario Técnico.

IV.- C. María Navarro Valdivia Directora del DIF Municipal y Rene Jiménez Martínez Director de Seguridad Pública Municipal y Ing. Alejandro Medina Guerrero Director de Obras Públicas como representantes de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal quienes fungirán como vocales.

V.- Se nombra a C. Alicia Nataly Navarro Aguilar, Como representante de grupos voluntarios que se encuentran organizados dentro de nuestro municipio quien fungirá como vocal.

A continuación toma la palabra la Síndico Municipal la L.N.I. Laura Patricia Rodríguez Caro, quien solicita dejar sin efecto el punto No. 5 del Acta Ordinaria No. 42 en el cual se aprobó la venta de un compactador de basura hidráulico, con

capacidad de 22 toneladas, instalado en el camión marca internacional, modelo 1996, propiedad del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; debido a que no se tiene en posesión documentos probatorios de la propiedad del mismo. Una vez que se sometió a votación fue aprobado por unanimidad de los Integrantes el H. Cabildo, dejar sin efecto el punto No. 5 del acta ordinaria No. 42 celebrada el día 28 de junio de 2019.

Enseguida la L.N.I. Laura Patricia Rodríguez Caro, Síndico Municipal solicita la contratación de un Perito para que avalúe los vehículos del Ayuntamiento, una vez analizado y discutido el punto, se somete a votación siendo aprobado por unanimidad. Continuando con el uso de la palabra la Síndico Municipal, solicita al Secretario se mande oficio a Tesorería Municipal para que se le entreguen las facturas de los vehículos que se han comprado en esta Administración.

A continuación toma la palabra el regidor L.C. Sigfredo Aguiar Topete, el cual solicita al Secretario Municipal notifique sobre todos los acuerdos tomados dentro de las Sesiones de Cabildo a las áreas correspondientes.

Punto 7.- El Presidente Municipal, clausura la sesión ordinaria No. 43, siendo las 10:50 horas del día martes 23 de julio del 2019.

ATENTAMENTE

Presidente Municipal.- C. Saúl Parra Ramírez.- Rúbrica
Síndico Municipal.- L.N.I. Laura Patricia Rodríguez Caro.- Rúbrica
Regidor.- L.C. Sigfredo Aguiar Topete.- Rúbrica
Regidora.- Brisa Esmeralda Valdivia García.- Rúbrica
Regidor.- Francisco Valdivia Parra.- Rúbrica
Regidor.- Ing. Alfonso Aguiar Robles.- Rúbrica
Regidor.- Raúl Hernández Pérez.- Rúbrica
Regidor.- José Gabino Quintero Monteón.- Rúbrica
Regidora.- María Concepción Rojo Ramírez.- Rúbrica
Secretario Municipal.- Eduardo Pineda Quintero.- Rúbrica

Informe de Actividades de Contraloría correspondiente al bimestre Marzo-Abril 2019

- Se atendieron los siguientes oficios:
- SCG/DGCAG/665/2019 donde nos audita el estado fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF).
- Se atiende y da seguimiento de la información solicitada por la fiscalía general del estado respecto a datos que solicita dicha dependencia

respecto a seguimiento o corroboración de expedientes de ex servidores públicos.

- Se atiende requerimiento de la unidad administrativa y finanzas de la dirección general de administración para la rendición de cuentas de la secretaria de cultura respecto al recurso de la semana cultural.
- Se atiende oficio AEGF/0685/2019 respecto a la auditoria de la cuenta pública 2018.
- Se visita a las localidades respecto a las quejas respecto a las obras realizadas.
- Se entrega a la asen la información respecto a las auditorias e informe de resultados preliminares y presuntos responsables.
- Nos coordinamos con el instituto nacional de estadísticas y geografía; coordinación Nayarit para la entrega de información requerida.
- Los cuales se entendieron en tiempo y forma con apoyo de las áreas involucradas para atender según lo solicitado.
- Se acude a la feria de Tepic a desarrollar actividades del H XLI Ayuntamiento.
- Se solicita a todas las dependencias avance trimestral POA para presentar a transparencia.
- Se apoya en la revisión de reglamentos para la propuesta a cabildo.
- Se recibe resoluciones de sanciones a ex servidores públicos de este H. Ayuntamiento.
- Se apoya en la evaluación de los dibujos de los ganadores del día internacional del agua.
- Se apoyaron a los comités de acción ciudadana de lo que se requirió.
- Se realiza apertura de buzón mes con mes.
- Se realiza reunión de directores para recordarles sus responsabilidades como servidores públicos.
- Se reciben las quejas y denuncias respecto a los diversos temas.
- Se asistió a las licitaciones los días que se nos requirió, para la supervisión y revisión de documentación.

- Se atendieron las peticiones de los compañeros de las áreas que así lo requirieron.
- Se asiste a reunión con el Patronato del DIF y la junta de gobierno a dar el visto bueno respecto a la cuenta pública de actividades y avances de gestión financiera.
- Se superviso la entrega de la cuenta pública 2018 y 1er avance de gestión financiera.
- Apoyo al área de transparencia en la entrega de información para su publicación.
- Apoyo al OROMAPAS para la elaboración de Dictamen de los comités de Agua.
- Se notificó a Servidores públicos y ex servidores públicos, información respecto a las observación de la ASEN de la cuenta pública 2017.
- Se apoya a todas las áreas las veces que sean necesarias
- Nos reuniones una vez por semana para la organización y mejora del departamento de contraloría.

Que el día 26 de Julio del 2019 en sesión ordinaria de cabildo no. 44 la contralora municipal dio a conocer al h. Cabildo su informe de actividades correspondiente al bimestre Mayo- Junio, también se ratificó al Ing. Félix Osvaldo Mercado Rojas como Enlace de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y de igual manera se aprobó la compra de vehículo para presidencia.

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 44 QUE CELEBRA EL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT EL DIA 26 JULIO DEL 2019.

En la ciudad de Amatlán de Cañas, Nayarit, Cabecera Municipal siendo las 10:00 horas del día Viernes 26 de julio del 2019, reunidos en esta sala de juntas de esta Presidencia Municipal los Integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 44; que celebra el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas Nayarit con la finalidad de analizar y discutir en los términos que señala en los artículos 50 fracción I, 57, 58, 59, y 61 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, los puntos y acuerdos que a continuación se señalan:

- 1.- Lectura y aprobación del Orden del día
- 2.- Pase de lista y declaración de quórum legal
- 3.- Instalación legal de la Asamblea
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 5.- Presentación del informe bimestral de Actividades de Contraloría Municipal, correspondiente al bimestre de mayo y junio 2019.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso ratificación del Ing. Félix Osvaldo Mercado Rojas, como enlace de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la compra de vehículos para el área de Presidencia.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura de la sesión

Punto 1.- El Secretario Municipal, procedió a dar lectura al orden del día, siendo este aprobado por los Integrantes del H. Cabildo presentes a la reunión.

Punto 2.- Enseguida se procedió con el pase de lista:

Presidente Municipal.- C. Saúl Parra Ramírez.- presente
Síndico Municipal.- Laura Patricia Rodríguez Caro.- presente
Regidor.- L.C. Sigfredo Aguiar Topete.- presente
Regidora.- Brisa Esmeralda Valdivia García.- presente
Regidor.- Francisco Valdivia Parra.- presente
Regidor.- Ing. Alfonso Aguiar Robles.- presente
Regidora.- María Concepción Rojo Ramírez.- presente
Regidor.- José Gabino Quintero Monteón.- presente
Regidor.- Raúl Hernández Pérez.- presente

Por lo tanto el Secretario Municipal Lic. Jorge Carrillo Becerra, verifica que hay quórum legal, ya que se encuentran presentes todos los Integrantes del H. Cabildo.

Punto 3.- El Presidente Municipal C. Saúl Parra Ramírez, declara formalmente instalada la Asamblea y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

Punto 4.- Enseguida se dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por Unanimidad de los Presentes en la reunión del H. Cabildo.

Punto 5.- Prosiguiendo con el orden del día, la Lic. Norma Patricia Parra Macías, da a conocer a Cabildo su informe de actividades correspondiente al bimestre mayo-junio 2019, mismo que se anexa a la presente acta. a continuación se sometió a votación la aprobación del informe bimestral de actividades del área de Contraloría Municipal, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Puntos 6.- Siguiendo con el orden del día la Contralora Municipal la L.C. Norma Patricia Parra Macías, da a conocer al H. Cabildo la necesidad de ratificar al Ing. Félix Osvaldo Mercado Rojas como Enlace de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, una vez que fue analizado y discutido el punto se sometió a votación siendo aprobado por los Integrantes del H. Cabildo.

Punto 7.- Prosiguiendo con el orden del día el Presidente Municipal C. Saúl Parra Ramírez, da a conocer la necesidad de la compra de un vehículo para el área de Presidencia y por lo tanto propone la compra del mismo, una vez analizado y discutido el punto se sometió a votación siendo aprobado por 8 votos a favor y una abstención por parte de la Síndico Municipal L.N.I. Laura Patricia Rodríguez Caro.

Punto 8.- En asuntos generales toma la palabra el regidor L.C. Sigfredo Aguiar Topete solicitando que los vehículos propiedad del Ayuntamiento permanezcan fuera del horario de trabajo y los fines de semana en la Presidencia Municipal.

Acto seguido la Síndico Municipal L.N.I. Laura Patricia Rodríguez Caro, solicita al Secretario Municipal, la asignación de todos los vehículos propiedad del Ayuntamiento a las áreas que lo necesiten. Enseguida el Presidente Municipal C. Saúl Parra Ramírez, se compromete a atender las solicitudes antes señaladas.

Punto 9.- El Presidente Municipal, clausura la Sesión Ordinaria No. 44, siendo las 10:44 horas del día viernes 26 de julio del 2019.

ATENTAMENTE

Presidente Municipal.- C. Saúl Parra Ramírez.- Rúbrica
Síndico Municipal.- L.N.I. Laura Patricia Rodríguez Caro.- Rúbrica
Regidor.- L.C. Sigfredo Aguiar Topete.- Rúbrica
Regidora.- Brisa Esmeralda Valdivia García.- Rúbrica
Regidor.- Francisco Valdivia Parra.- Rúbrica
Regidor.- Ing. Alfonso Aguiar Robles.- Rúbrica
Regidor.- Raúl Hernández Pérez.- Rúbrica
Regidor.- José Gabino Quintero Monteón.- Rúbrica
Regidora.- María Concepción Rojo Ramírez.- Rúbrica
Secretario Municipal.- Eduardo Pineda Quintero.- Rúbrica

Informe de Actividades de Contraloría correspondiente al bimestre Mayo-Junio 2019

Se atendieron los siguientes oficios:

- SCG/DGCAG/1041/2019 donde nos audita el estado recursos del programa proyectos del desarrollo regional, cuenta pública 2018 derivado de la auditoria AEGF/1071/2019 de la auditoria superior de la federación.

- SCG/DGCAC/133/2019 donde nos solicita el estado información de los recursos federales recibidos al 30 de junio de 2019.
- Se atender oficio SCG/DGCAG/665/201 y da seguimiento de la información solicitada de los fondos de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF) 2018.
- Se atiende requerimiento de la unidad investigadora de la ASEN respecto al inicio de procedimientos administrativos a ex servidores públicos cuenta pública 2016.
- Se atiende requerimientos de SAT respecto a pagos tardíos de retenciones de ISR se hacen las aclaraciones correspondientes y se verifica por medio del formato 32 del cumplimiento de las obligaciones fiscales del H XLI Ayuntamiento de Amatlán de Cañas.
- Se aclara a la contraloría general del estado de Nayarit, el recurso FAFEF ya que se nos ha requerido por 6 ocasiones.
- Nos coordinamos con el instituto nacional de estadísticas y geografía; coordinación Nayarit para la entrega de información requerida.
- Se atiende el requerimiento de la auditoria de obra coordinándonos con las áreas involucradas.
- Los cuales se atendieron en tiempo y forma con apoyo de las áreas involucradas para atender según lo solicitado.
- Se acude a Tepic a la entrega de información de requerimientos tanto de finanzas, SAT, contraloría General del Estado y ASEN
- Se solicita a todas las dependencias segundo avance trimestral POA para presentar a transparencia.
- Se replica información respecto a las sanciones por incumplimiento de declaraciones patrimoniales e avances POA por medio de una reunión con Directores y Coordinadores.
- Se apoyaron a los comités de acción ciudadana de lo que se requirió.

- Se realiza apertura de buzón mes con mes
- Se reciben las quejas y denuncias respecto a los diversos temas.
- Se asistió a las licitaciones los días que se nos requirió, para la supervisión y revisión de documentación.
- Se atendieron las peticiones de los compañeros de las áreas que así lo requirieron.
- Se supervisa la entrega del 2do. avance de gestión financiera SEVAC.
 - Apoyo al área de transparencia en la entrega de información para su publicación.
- Apoyo al OROMAPAS para la elaboración de Dictamen de los comités de Agua. Y reuniones con las localidades para la aclaración de dudas
- Se notificó a Servidores públicos y ex servidores públicos, información respecto a las observación de la ASEN de la cuenta pública 2017.

Que el día 27 de Agosto del 2019 en Sesión Ordinaria de Cabildo no. 45 se aprobó la creación de dos plazas de confianza para integrar el Órgano de Control Interno las cuales son Titular de la Unidad Investigadora y Titular de la Unidad Substanciadora.

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 45 QUE CELEBRA EL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT EL DIA 27 DE AGOSTO DEL 2019.

En la ciudad de Amatlán de Cañas, Nayarit, Cabecera Municipal siendo las 10:00 horas del día Martes 27 de Agosto del 2019, reunidos en esta sala de juntas de esta Presidencia Municipal los Integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 45; que celebra el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas Nayarit con la finalidad de analizar y discutir en los términos que señala en los artículos 50 fracción I, 57, 58, 59, y 61 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, los puntos y acuerdos que a continuación se señalan:

- 1.- Lectura y aprobación del Orden del día
- 2.- Pase de lista y declaración de quórum legal
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 4.- Instalación legal de la Asamblea
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Modificación al Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Amatlán de Cañas, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2019 a efecto de que, dentro de la Dependencia de Contraloría Municipal,

se agreguen plazas presupuestales necesarias para crear el Órgano Interno de Control.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura de la sesión

Punto 1.- El Secretario Municipal, procedió a dar lectura al orden del día, siendo este aprobado por los Integrantes del H. Cabildo presentes a la reunión.

Punto 2.- Enseguida se procedió con el pase de lista:

Presidente Municipal.- C. Saúl Parra Ramírez.- presente

Síndico Municipal.- Laura Patricia Rodríguez Caro.- presente

Regidor.- L.C. Sigfredo Aguiar Topete.- presente

Regidora.- Brisa Esmeralda Valdivia García.- presente

Regidor.- Francisco Valdivia Parra.- presente

Regidor.- Ing. Alfonso Aguiar Robles.- presente

Regidora.- María Concepción Rojo Ramírez.- presente

Regidor.- José Gabino Quintero Monteón.- presente

Regidor.- Raúl Hernández Pérez.- presente

Por lo tanto el Secretario Municipal Lic. Jorge Carrillo Becerra, verifica que hay quórum legal, ya que se encuentran presentes todos los Integrantes del H. Cabildo.

Punto 3.- El Presidente Municipal C. Saúl Parra Ramírez, declara formalmente instalada la Asamblea y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

Punto 4.- Enseguida se dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por Unanimidad de los Presentes en la reunión del H. Cabildo.

Punto 5.- Prosiguiendo con el orden del día, se pone en consideración la aprobación de la modificación del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Amatlán de Cañas, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2019 a efecto de que, dentro de la Dependencia de Contraloría Municipal, se agreguen plazas presupuestales necesarias para crear el Órgano Interno de Control, siendo desaprobada por unanimidad de los presentes debido a que en el Proyecto de acuerdo no se señaló las modificaciones que se haría en caso de aprobación, por lo que por unanimidad de los presentes del H. Cabildo se aprueba dejar pendiente este punto para la siguiente sesión de Cabildo.

Puntos 6.- En asuntos generales, el Presidente Municipal, Prof. Saúl Parra Ramírez, propone la creación de dos plazas de confianza para integrar el Órgano de Control Interno, las cuales son Titular de la Unidad Investigadora y Titular de la Unidad Substanciadora, por lo que una vez que fue analizado y discutido se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de los presentes del H. Cabildo.

Punto 7.- El Presidente Municipal, clausura la sesión ordinaria No. 45, siendo las 10:18 horas del día martes 27 de Agosto del 2019.

ATENTAMENTE

Presidente Municipal.- C. Saúl Parra Ramírez.- Rúbrica
Síndico Municipal.- L.N.I. Laura Patricia Rodríguez Caro.- Rúbrica
Regidor.- L.C. Sigfredo Aguiar Topete.- Rúbrica
Regidora.- Brisa Esmeralda Valdivia García.- Rúbrica
Regidor.- Francisco Valdivia Parra.- Rúbrica
Regidor.- Ing. Alfonso Aguiar Robles.- Rúbrica
Regidor.- Raúl Hernández Pérez.- Rúbrica
Regidor.- José Gabino Quintero Monteón.- Rúbrica
Regidora.- María Concepción Rojo Ramírez.- Rúbrica
Secretario Municipal.- Eduardo Pineda Quintero.- Rúbrica

Que el día 28 de Agosto del 2019 en Sesión Ordinaria de Cabildo no. 46 se aprobó la Modificación al Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Amatlán de Cañas, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2019, para subsidiar al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit, por la cantidad de \$720,000.00 (Setecientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) y la firma del Convenio “Marco de Colaboración y apoyo a Programas Institucionales” con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con el objeto de otorgar un descuento del 50% en el pago de Impuesto Predial y el 30% en Agua Potable a las personas Adultas Mayores del Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, que tengan 60 años cumplidos o más.

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 46 QUE CELEBRA EL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT EL DIA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

En la ciudad de Amatlán de Cañas, Nayarit, Cabecera Municipal siendo las 10:00 horas del día Miércoles 28 de Agosto del 2019, reunidos en esta sala de juntas de esta Presidencia Municipal los Integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 46; que celebra el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas Nayarit con la finalidad de analizar y discutir en los términos que señala en los artículos 50 fracción I, 57, 58, 59, y 61 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, los puntos y acuerdos que a continuación se señalan:

- 1.- Lectura y aprobación del Orden del día
- 2.- Pase de lista y declaración de quórum legal
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior

- 4.- Instalación legal de la Asamblea
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la celebración del Convenio “Marco de Colaboración y apoyo a Programas Institucionales” con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con el objeto de otorgar un descuento del 50% en el pago de Impuesto Predial y el 30% en Agua Potable a las personas Adultas Mayores del Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, que tengan 60 años cumplidos o más.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Modificación al Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Amatlán de Cañas, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2019, para el subsidio al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la sesión

Punto 1.- El Secretario Municipal, procedió a dar lectura al orden del día, siendo este aprobado por los Integrantes del H. Cabildo presentes a la reunión.

Punto 2.- Enseguida se procedió con el pase de lista:

Presidente Municipal.- C. Saúl Parra Ramírez.- presente
Síndico Municipal.- Laura Patricia Rodríguez Caro.- presente
Regidor.- L.C. Sigfredo Aguiar Topete.- presente
Regidora.- Brisa Esmeralda Valdivia García.- presente
Regidor.- Francisco Valdivia Parra.- presente
Regidor.- Ing. Alfonso Aguiar Robles.- presente
Regidora.- María Concepción Rojo Ramírez.- presente
Regidor.- José Gabino Quintero Monteón.- presente
Regidor.- Raúl Hernández Pérez.- presente

Por lo tanto el Secretario Municipal Lic. Jorge Carrillo Becerra, verifica que hay quórum legal, ya que se encuentran presentes todos los Integrantes del H. Cabildo.

Punto 3.- El Presidente Municipal C. Saúl Parra Ramírez, declara formalmente instalada la Asamblea y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

Punto 4.- Enseguida se dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por Unanimidad de los Presentes en la reunión del H. Cabildo.

Con fundamento al artículo 50 fracción III inciso e) de la Ley Municipal del Estado de Nayarit, el Presidente Municipal pone a consideración del H. Cabildo el que esta sesión ordinaria de Cabildo tenga el carácter de privada, debido a que se tratarán asuntos de carácter confidencial, por lo que no será video grabada, una vez que se sometió a votación fue aprobado por unanimidad de los presentes

integrantes del H. Cabildo, por lo que se decreta esta sesión ordinaria de Cabildo privada por mayoría absoluta.

Punto 5.- Siguiendo con el orden del día una vez que fue analizado y discutido la aprobación del Convenio “Marco de Colaboración y apoyo a Programas Institucionales” con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con el objeto de otorgar un descuento del 50% en el pago de Impuesto Predial y el 30% en Agua Potable a las personas Adultas Mayores del Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, que tengan 60 años cumplidos o más, se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes del H. Cabildo.

Puntos 6.- Procediendo con el orden del día, una vez analizado y discutido la Modificación al Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Amatlán de Cañas, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2019, para el subsidio al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit, por la cantidad de \$720,000.00 (Setecientos veinte mil pesos 00/100 m.n.), se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de los integrantes del H. Cabildo.

Punto 7.- No habiendo puntos que tratar, El Presidente Municipal, clausura la sesión ordinaria No. 46, siendo las 10:30 horas del día miércoles 28 de Agosto del 2019.

ATENTAMENTE

Presidente Municipal.- C. Saúl Parra Ramírez.- Rúbrica
Síndico Municipal.- L.N.I. Laura Patricia Rodríguez Caro.- Rúbrica
Regidor.- L.C. Sigfredo Aguiar Topete.- Rúbrica
Regidora.- Brisa Esmeralda Valdivia García.- Rúbrica
Regidor.- Francisco Valdivia Parra.- Rúbrica
Regidor.- Ing. Alfonso Aguiar Robles.- Rúbrica
Regidor.- Raúl Hernández Pérez.- Rúbrica
Regidor.- José Gabino Quintero Monteón.- Rúbrica
Regidora.- María Concepción Rojo Ramírez.- Rúbrica
Secretario Municipal.- Eduardo Pineda Quintero.- Rúbrica

El suscrito Lic. Jorge Carrillo Becerra, Secretario del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, con fundamento en los artículos 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, hago constar y CERTIFICO Que la gaceta Tomo II Ejemplar 4 Sección Única contiene los acuerdos que el Cabildo ha celebrado, del 1 de Julio al 31 de Agosto del 2019. Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la ciudad de Amatlán de Cañas, Nayarit, a los (29) veinte nueve días del mes de Agosto del (2019) dos mil diecinueve.

En otros asuntos el Director de Planeación y Desarrollo Municipal informa el informe trimestral de los recursos del Ramo 33, Fondo III (FAIS) Abril –Mayo-Junio del 2019.

OBRAS DEL RAMO 33 FONDO III, EJERCICIO 2019						
OBRA	LOCALIDAD	MONTO FISE	MONTO FAIS	TOTAL	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA POTABLE CON CAPACIDAD DE DOSCIENTOS VEINTE METROS CUBICOS EN LA LOCALIDAD DE AMATLAN DE CAÑAS, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS.		\$ 885,145.06	\$1,327,717.61	\$2,212,862.67	80.00%	82.00%
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD EL PILON, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS.	EL PILON	\$ 223,816.98	\$ 335,725.46	\$ 559,542.44	95.00%	99.00%
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ACAPONETA COLONIA COLINAS DEL NAYAR, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS	AMATLAN DE CAÑAS	\$ 152,164.81	\$ 228,247.19	\$ 380,412.00	100.00%	99.00%
EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE ACAPONETA COLONIA COLINAS DEL NAYAR, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS	AMATLAN DE CAÑAS	\$ 205,800.81	\$ 308,701.22	\$ 514,502.03	20.00%	30.00%
CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN SECUNDARIA TECNICA No. 25 DOMINGO BECERRA EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA DE LOS LOPEZ MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS	ESTANCIA DE LOS LOPEZ	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA DE LOS LOPEZ MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS.	ESTANCIA DE LOS LOPEZ	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
TOTAL		\$ 1,466,927.66	\$ 2,200,391.48	\$ 3,667,319.14		

EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE ACAPONETA COLONIA COLINAS DEL NAYAR, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS



CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA DE LOS LOPEZ MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS.



CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN SECUNDARIA TECNICA No. 25 DOMINGO BECERRA EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA DE LOS LOPEZ MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS. FOTOS EN PROCESO



CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE CON CAPACIDAD DE 300 M3 EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA DE LOS LÓPEZ, MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT. FOTOS EN PROCESO



REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD EL PILON, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS. FOTOS EN PROCESO



CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA POTABLE CON CAPACIDAD DE DOSCIENTOS VEINTE METROS CUBICOS EN LA LOCALIDAD DE AMATLAN DE CAÑAS, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS.



REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ACAPONETA
COLONIA COLINAS DEL NAYAR, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑA. FOTOS
EN PROCESO

